

EX-2020-00321820 -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía por la cual eleva los programas correspondientes a las materias del 1° cuatrimestre de 2021, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos programas han sido revisados por el Departamento de Geografía y aprobados para su presentación;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Res. HCD N° 267/2013;

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad y sobre tablas los programas presentados;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR los Programas de las materias elevados por el Departamento de Geografía, correspondientes al primer cuatrimestre del año 2021, que se detallan a continuación:

N°	Espacio Curricular	Docentes
1	Introducción al Pensamiento Geográfico	Lucas Palladino
2	Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG	Rubén Actis Danna / Paola Seminara
3	Geografía Económica y Social	Carlos María Lucca / Luciana Búffalo / Lucía Aichino
4	Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Marcelo Zak / Rubén del Sueldo
5	Geografía Humana	Santiago Llorens / Nicolás Rabboni


 PROF. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 UNC

6	Taller de Diseño de Investigación en Geografía	Silvana Fernández / Diego Omar/ Carla Pedrazzani
7	Seminario de Organización Territorial II (Rural)	Sergio Chiavassa
8	Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía	Llorens Santiago Lucas Palladino
9	Teledetección	Frutos Nicolas, Alba Germán
10	Procesos de cambio en Espacios Urbanos	Omar Diego
11	Problemáticas de Investigación en Geografía: construcción y prácticas metodológicas	Luciana Buffalo
12	"La obra de Henri Lefebvre y sus derivaciones contemporáneas"	Julieta Capdevielle
13	Contra-cartografías del neoliberalismo. Luchas y movimientos sociales en defensa de los territorios y de la vida	Carla Pedrazzani / Lucía Aichino

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 15

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC